

anuncios en esta plana 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes los que se publique en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 125 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.906

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 1.º de Abril de 1914

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

30 de Marzo de 1914.

Vibrantes fueron los discursos pronunciados por los republicanos y socialistas en la Casa del Pueblo y en «Lo Rat-Penat».

Se rechazó el informe del Consejo de Estado sobre los militares de cuot, se abogó por el fin de la guerra, que de ningún modo la juzgan «operación de policía», y amenazaron con revolucionarse en caso de apuro.

Los jóvenes mauristas, entreverados de viejos, también celebraron otro «meeting», nada menos que en «Lux Eden», con el objeto exclusivo de insultar al «trust» periodístico y á D. Alejandro Lerroux. Inocidentalmente, prorrumpieron en vivas á Maura, su ídolo; pero un joven de mucha vista dijo que no seguirán al gran farsante como á éste le dé por reconciliarse con Dato.

¿Han notado ustedes la anomalía? Los hombres del progreso reunieron en un edificio cuya advocación es lo «rat penat», el ratón en pena; el murciélago, ave y mamífero que representa todo lo más obscuro y retrasado. Y los jóvenes mauristas, aun cuando no sean estrictamente jóvenes, ni nada amantes de la luz, se reunieron en «Lux Eden», que en castellano significa Edén de luz, ó como si dijéramos el Presupuesto, gozado con mucha «luz» y felicidad.

Si atendemos seriamente á los dos significados, debieran haber tenido sus «meetings» respectivos, los republicanos y socialistas en el Edén de luz, y los jóvenes físicos, pero viejos por sus tendencias, en el Ratón penoso y pinante, ó sea murciélago, que también se dice murciégalo, según Pérez Barreiro, y murciégalo, sin acentuar, en la región aragonesa.

En fin, trocados andan los albergues mitinescos, trocados los símbolos, trocadas las comunidades políticas, los principios, los hombres, los procedimientos, y todo en general anda fuera de lógica.

Pero no; pero sí; sí en cuanto se refiere á las oposiciones en sus divergentes radios. No, en cuanto se relaciona con el eje cardinal, que es el Gobierno, tan amado del nuevo datista Sr. Ryo Villanova.

El Gobierno, como si no le minaran republicanos, socialistas y mauristas, prepara su discurso de la Corona con una gran calma y no menor amplitud, seguramente de vivir un quinquenio tras otro quinquenio gubernativamente.

¿Bastada? ¿La Ciev? ¿Urzáiz? ¿Sánchez de Toca? ¿Maura y Montaner? ¿La instabilidad de las cosas humanas y de los gobiernos dinásticos? Bien, sí, todo es posible; pero los grandes patriotas, los hombres eminentes, los altos gobernantes atienden á su deber con imperturbable civismo, mientras son los fieles guardadores y salvadores nuestros.

Después, el diluvio; después, lo que s.a. Primero vencer y luego morir. Vivir como caballeros y morir como cristianos. De todas maneras, ¿qué otro recurso hay contra lo inevitable? Aprovechemos el minuto de vida; ¡vivamos bien!

Para terminar diremos que la Academia de Bellas Artes ha celebrado una fiesta en honor de Domingo Theotocópuli. Hubo discursos sabios y otras amenidades musicales y corales. La nota científica faltó.

Y faltó porque quien había de darla, el oculista Sr. Beriteus, no asistió á la solemnidad. Prefirió dedicarse á sus aficiones exploradas y anduvo con unos jóvenes «boy-scouts» por la Fuente de las Damas, junto á la cual murió repentinamente D. Emiliano Mira, profesor de las Escuelas Aguirre.

Así, el Dr. Beriteus no pudo evitar esta desgracia, puesto que acudió en auxilio de D. Emiliano Mira, y tampoco aportó á la fiesta de la Academia de Bellas Artes sus estudios especiales respecto á Domingo Theotocópuli.

¿Era este gran artista un astigmata, como afirma el citado Sr. Beriteus?

¿Para cuándo guarda el Dr. Beriteus su vino? Para mejor ocasión...

ARGOS.

PACOTILLAS

La ciudad de Trontdale (Nueva York) no tiene alcalde, pero sí alcaldesa, legítima mujer de un tabernero, á quien por su honradez todos respetan.

Ella de las bebidas alcohólicas es enemiga acérrima y, mientras sirve copas al marido, da conferencia ella en los Clubs antialcohólicos y pone, cual se suele decir, de vuelta y media á cuantos taberneros á lí existen, tildándoles, con voz firme y enérgica, de delinquentes envenenadores, de corruptores públicos, etcétera.

Rcientemente la alcaldesa un bando ha dictado, con penas muy severas para los taberneros, prohibiéndoles que permitan la entrada en las tabernas á jóvenes menores de veinte años, y ¡ay, quien le desobedezca! Para ver por sí misma si cumplíase lo que en el bando ordena, con escolta de dos municipales se lanzó muy resuelta á recorrer tabernas y cantinas de inspección en visita por sorpresa.

Entró en la de su esposo, donde estaban tres muchachos de pocas primaveras bebiendo ajenjo y aguardiente doble; y el tabernero, al verla, exclamó:—¿Dónde vas, querida esposa, á estas horas? A lo cual contestó ella:

—No hay esposa que valga ni marido; ¡aquí soy la alcaldesa!

—Tú siempre mi mujer serás.

—Ahora ¡sólo autoridad soy en tu presencia!

—¡Vaya, no seas guasona!

—No tolero que se me falte con irreverencias!

—Bueno; ¿y qué quieres?

—Que como has faltado á lo que el bando que he dictado ordena, vendiendo ajenjo á estos maquetrefes, que á los veinte no llegan á juzgar por sus caras infantiles, mando que te detengan á estos agentes que conmigo vienen.

—¡Pero, esposa del alma, considera que de esta industria mía, ambos vivimos!

—¡Industria criminal la que envenena!

—Si yo no sé otro oficio más que éste, ¿de qué comemos, prenda?

—Ya aprenderás, si quieres, en la cárcel, á tejer alpargatas ó á hacer medias!

—Reflexiona, mujer...

—No reflexiono, pues cumplo mis deberes de alcaldesa.

¡Y nada, que fué al fin el tabernero conducido á la trena!

Ante ese caso sorprendente, insólito, de hacer justicia seca, sacrificando afectos é interes, ante la ley que á todos nos sujeta, es caso de pensar si convendría que aquí también las hembras, de autoridad local el importante cargo, en vez de los hombres, ejercieran.

No habría multa que se condonara por presión de nocivas influencias, ni se tolerarían los abusos, ni los delitos que ahora se toleran.

Esa yanqui tan recta é inflexible bien de un modo evidente nos demuestra que es más difícil tener el tío alcalde, que la tía alcaldesa.

¡Ya escampa, Ya! S ha recibido el siguiente telegrama terrorífico:

«Viene una nueva perturbación atmosférica con viento huracanado.—Orcola y A.»

Está visto que no ganamos para perturbaciones.

Y sin solución de continuidad.

Porque yo no recuerdo ya cómo son los días sin viento y sin lluvia.

Sin lluvia, principalmente.

Este año la primavera, que alegra á la Humanidad, viene, por lo visto, en pequeña velocidad!

ESTRAÑO.

NOCTURNO

DE UN ALCALDE Á SU VARA

[Pues bien] Yo necesito decirte que te adoro, decirte que te adoro con todo el corazón, que es mucho lo que sufro, varita por quien lloro, que no sé que me pasa, ni qué rezo ni imploro desde que nos ganaron la célebre elección.

Yo quiero que no olvides que ya hace muchos días, midiendo consecuencias, no puedo ni dormir; que han muerto todas ¡todas! las esperanzas mías y en medio de mis dudas, terribles y sombrías, no sé ya si eres vara de mando ó de medir.

De noche, al caer rendido de bruceas en la almohada, queriendo hacia otro mundo mi espíritu volver.. empiezo á contar votos, y al fin de la jornada la sombra de Azopardo se pierde allá en la nada y tú tan solo vuelves en mi alma á aparecer.

Comprendo que tus triunfos jamás han de ser míos, comprendo que á mis manos no volverás jamás, y te amo, y en mis locos ardientes desvarios de mil un electores olvido los desvios, y lejos de soltarte, te aprieto mucho más.

Ya sé que tan tranquilo debiera abandonarte cual traspase mi tienda sin tanto padecer; mas ¿qué quiere que haga si no acierto á olvidarte y ni podré en reliquia siquiera conservarte cual mis tijeras guardo, de antiguo mercader?

¡Y aun no hace dos meses que ya mis manos, de aquella inesperada real orden, alcanzar lograron tus queridas áureas borlas sedenas, y todo en el distrito (jaras, carrasaca, peñas...) el triunfo de Azopardo hacíamos soñar..!

¡Qué hermoso hubiera sido gozar, mi bien amada, del mando por un bienio, mimándonos los dos; yo siempre cariñoso, teniéndote empuñada, tú siempre satisfecha de verte acariciada, y el acta de Azopardo entre ambos, como nn Dios!

¡Figúrate que hermosa la dicha prometida, velando por nosotros un diputado así, tan noble, tan simpático..! ¡Cree vara de mi vida que al delirar en ello con la alma estremecida, ansiaba yo su triunfo, por tí, no mas por tí!

Bien sabe Dios que ese era mi más hermoso sueño luego de haber cedido mi tienda y sin que hacer, bien sabe Dios que solo cifraba yo mi empeño en continuar de Alcalde impávido y risueño de la ciudad querida que me ha visto crecer.

Esa era mi esperanza; mas ya que á sus fulgores opuso un hoado abismo Zambrano entre los dos, ¡dios por vez última, amor de mis amores, vara de mis afanes, esencia de mil flores..! ¡no cabe otro recurso que dimitir! ¡Adios!

PA So-S EN C.

Llerena, Marzo 30-914.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Ruego á usted se sirva publicar las siguientes líneas:

Descanso dominical.—Infracciones de la ley

En el periódico *La Correspondencia Extremeña*, del día 18 del actual, leí una carta que le dirigió la Asociación General de dependientes de Comercio á *Nuevo Diario*, referente al incumplimiento por parte de las autoridades locales, de la ley del descanso domical. Hora era ya de que tan simpática Asociación tomase la iniciativa para una campaña que acabe con la pasividad con que dichas autoridades toleran la infracción de las leyes.

Según noticias que á mi llegan, se ha dado el caso de que individuos que pertenecen á dicha Corporación, ha presentado denuncias y ni se han multado á las casas denunciadas, ni se ha procurado evitar que vuelvan á incurrir en esto; dándose el caso de denunciar dos domingos consecutivos un establecimiento, el cual no ha sido castigado según marca la ley, sin duda por ser el dueño hermano político del diputado provincial Sr. Santos Redondo.

También hay casas cuyos dueños son, al parecer fervientes católicos, que hacen trabajar en domingo á todos sus empleados y dependientes.

Parece anómalo, que personas que ante la Sociedad pasan por ser fervientes católicos, desobigan las leyes de Dios en cuyos mandamientos figura como todos sabemos el tercero que dice: «Santificar las fiestas», privando con estos á sus empleados de cumplir con ese precepto divino, olvidando que entre sus servicios pueda haber alguno que profese iguales ideas que ellas. Comprendo que defendiendo dichas ideas los que, no solamente las practiquen, sino que no priven á los demás del derecho que tienen también á practicarlas.

Así hace el Sr. Ayala, el cual obliga á sus empleados á no trabajar en domingo, sin que por esto dejen de percibir el sueldo que en dicho día les corresponde.

Ahora bien, ya que ni los patronos ni las autoridades se cuidan de cumplir con su obligación, debieran todos esos funcionarios asociarse y obligar á sus patronos á respetar el derecho que las clases explotadas tienen (principalmente el Ramo de escritorios) y así sería el único medio de conseguir la mejora de que se trata.

Es difícil enumerar las casas que obligan á sus empleados á trabajar en domingo (el Comercio en su inmensa mayoría) y ya que á quien corresponde hacer cumplir lo legislado no lo hace, debe la Asociación de dependientes elevar una protesta á los poderes públicos, para que ordenen á sus representantes en esta capital el más exacto cumplimiento de las leyes.

Y por hoy basta con lo expuesto, sirva esto de toque de atención para aquellos á quienes les interesa no olvidarlo.

Hablaremos con mayor detenimiento de la infracción de la ley del descanso dominical.

O' DONOJÚ.

Badajoz 30-3-1914.

“PATRIA”

ESCUELA MILITAR PARTICULAR
Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería
Plaza de San Francisco núm.—BADAJOZ

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército.—Profesores de todas las armas.—Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA FERIA DE HORNACHOS

He aquí el programa que hemos recibido:

Feria de toda clase de ganados en los días 7, 8 y 9 de Abril de 1914.

La circunstancia de ser esta una de las primeras ferias de importancia que se celebra en la región extremeña, unido al deseo de fomentarla que anima al Ayuntamiento y vecindario, hace que cada año sea mayor el número de feriantes y ganados que acuden á ella, con aumento considerable de transacciones.

El rodeo se establecerá en el sitio de de años anteriores, donde podrá pastar el ganado.

Los feriantes se hallan exentos del pago de consumos.

Cumpliendo órdenes superiores, no se admitirán en el rodeo ganado de especie alguna cuando los conductores no estén provistos de certificación de Sanidad, expedida por el veterinario municipal, con el visto bueno del Alcalde.

Los puestos de venta se instalarán en la plaza de Constitución y calle Hernán Cortés y sus dueños no tendrán que satisfacer cantidad alguna por ocupación de terreno en la vía pública.

Se organizan numerosos y variados festejos.

Hornachos 26 de Marzo de 1914.—El Alcalde accidental, Antonio Gonzalez, —El secretario, José López

TRENES EXPRESOS

Con motivo de las fiestas de Semana Santa y feria en Sevilla, la compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. y la de los caminos de hierro portugueses, han acordado establecer trenes expresos directos de Lisboa á Sevilla y viceversa.

Se efectuarán durante el mes de Abril, en la siguiente forma:

De Lisboa-Rocio á Sevilla, en los días 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25 y 27.

Salida de Lisboa Rocio á las 17:02.

Idem de Badajoz á las 23:45.

Idem de Mérida á las 1:30.

Idem de Almendralejo á las 2:32.

Idem de Zafra á las 3:52.

Idem de Villagarcía á las 4:45.

Idem de Llerena á las 5:5.

Llegada á Sevilla á las 9:20.

De Sevilla á Lisboa-Rocio en los días 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 28 de Abril.

Salida de Sevilla á las 23:50.

Idem Fuente del Arco á las 3:58.

Idem de Llerena á las 4:20.

Idem de Zafra á las 5:12.

Idem de Mérida á las 6:55.

Llegada á Badajoz á las 8.

Idem á Lisboa-Rocio á las 14:45.

Estos trenes llevan coche-cama y de 1.ª y 2.ª, y admiten viajeros con toda clase de billetes en y para las estaciones en que hacen parada.

Precios de los billetes de ida y vuelta hispano-portugueses.

Sevilla á Lisboa-Rocio y regreso, ó viceversa, 1.ª clase, 102 pesetas; 2.ª clase, 72 idem; 3.ª clase, 48:15.

Estos billetes de ida y vuelta pueden utilizarse.

Para la ida: Del 1.º de Abril al 15 de Mayo.

Para la vuelta: Del 2 de Abril al 30 de Junio, ú tima fecha para estar de regreso en la procedencia.

YA HABLÓ EL “NUEVO DIARIO”

Con el mismo epígrafe de «Asunto de actualidad», que impuso LA REGIÓN en el artículo publicado ayer, inserta anoche uno el *Nuevo Diario*, refiriéndose al suceso ocurrido en el Circulo conservador el domingo último.

De ese artículo entresacamos el siguiente párrafo:

«El hecho de haber ocurrido el suceso en el círculo de la Juventud conservadora y de ser los protagonistas un distinguido concejal conservador y uno de esos individuos que forman el lastre de todo partido político, (siendo la gratitud unas veces y el deseo de medro otras, el lazo que los unen á la colectividad), han sido la causa de que los comentarios hayan trascendido en la forma en que han trascendido con general disgusto para todos».

Creemos que no todos los partidos políticos tienen el lastre de que habla el *Nuevo Diario*; más por lo menos todo el mundo nos habrá de conceder que ese lastre, tratándose de los conservadores pacenses, es enorme y que el partido y sobre todo sus jefes, debieran procurar, cuando menos, disminuirlo, si no quieren que todas las personas serias que militan en la agrupación, y muchas de las cuales quizás estén retenidas hoy por efecto á determinada individualidad, concluyan por abandonar aquéllas.

Ahora bien: Si á los que forman el lastre del partido conservador, se les protege de una manera exagerada y casi se les mima; si se les da acceso en las casas de los jefes, con una facilidad que tal vez no encuentren otros hombres de mayor valía, pero que no sirven para chanchullos electorales; si se les admite como socios en el Circulo del partido (nosotros creíamos que no tenía aquel carácter el sujeto que recibió los bastonazos, pero una carta que se transcribe en el artículo del *Nuevo Diario* nos demuestra que estábamos equivocados); si de ese modo se les pone en condiciones de alternar con los conspicuos de la conservaduría pacense, ¿tiene nada de extraño que esos sujetos del lastre se figuren que se hallan en el mismo plano que los conspicuos y se permitan pedirles explicaciones ó rectificaciones de las palabras que pronuncien, si consideran que menesteraban su dignidad?

Local y Regional

Causa por asesinato

Mañana comenzará á verse en la sección 1.ª de esta Audiencia la causa instruida contra el vecino de Badajoz Gregorio Marzano, que dió muerte á Angel Velázquez.

El fiscal califica el hecho de asesinato, sin circunstancias.

El acusador privado, que en sustitución del Sr. Teixeira, lo es D. Luis Bardají, se muestra conforme con la calificación fiscal.

La defensa corre á cargo de D. Leopoldo de Miguel, quien no alega en sus escritos de calificación circunstancias atenuantes, sino una eximente, interesando por lo tanto la absolución.

Ha regresado de París, Barcelona y Madrid, la distinguida modista Isidora Gómez.

En el artículo que publicamos ayer con el título de «Asunto de actualidad», aparecieron algunas erratas que vamos á rectificar:

En la tercera columna, segunda plana, donde dice «é iría por uno ú otro carácter» debe leerse «é iría con uno ú otro carácter».

En la misma plana y columna, donde dice «la audacia de tais», debe leerse «la audacia de esos».

En la propia plana y columna donde dice «concluirá por alejar», debe leerse «concluirán por alejar».

«El llamor jerezano»

Con este título ha empezado á publicarse en Jerez de los Caballeros un semanario republicano.

Deseámosle larga y próspera vida.

MINAS

El *Boletín oficial* de anteayer publica los siguientes registros:

Tres hechos por D. Rafael Sierra Núñez, de otras tantas minas de hierro, denominadas San Blas, Paca y Paquita, término de Bodonal.

Uno hecho por D. Rafael Ramírez de Arellano, de la mina «Rafael», término de Fuente de Cantos.

Dos hechos por D. Fermín Sancho Silva, de las minas de hierro «Santa Ricarda» y «El Amigo» término de Granja de Torrehermos.

Y otro hecho por D. Marcelino Lancharro, de la mina de hierro «Marcelina», término de Higuera de Llerena.

El mismo *Boletín* hace saber que habiendo incluido por error en la certificación de la Intervención de Hacienda, sobre caducidad por falta de pago del canon de superficie, la mina «Pepita», término de Berlanga, por decreto del Sr. Gobernador queda sin efecto el de franquicia de terreno inserto en el *Boletín* del 6 de Marzo.

Creemos que la Intervención de Hacienda debiera examinar con detención los antecedentes necesarios, antes de declarar la caducidad de una mina, porque esa declaración puede causar graves perjuicios.

Ha salido para Logroñán á fin de servir interinamente aquella estación telegráfica, nuestro particular amigo el joven oficial de esta Central, D. Francisco Arqueros Galán.

La carretera de circunvalación interior en las proximidades del pilar de Palmas tiene unos baches que son barrancas dificultando al extremo el paso de vehículos en aquel sitio.

Hemos oido censuras para el peón caminero municipal que nunca está en su puesto y para el Alcalde que le tolera la falta.

Han sido ascendido, á oficiales cuartos los de esta Central telegráfica, D. Francisco Martínez Aivarado y D. Zoido Terrón Alvarez, á quienes con tal motivo enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

En el tren rápido de hoy saldrá para Madrid el capitán de caballería D. Emilio Marquerit.

El objeto de su viaje es el de gestionar en el Ministerio de la Guerra que se le destine al ejército que opera en Marruecos, del cual formó parte ya, mandando fuerzas indígenas.

Celebraremos logre ver realizadas sus aspiraciones, si la maldita guerra continúa.

Y deseamos que tan bizarro militar haga progresos en su carrera.

El suministro de medicinas

Extrañan gravedad las versiones que circulan, relacionadas con el suministro de medicinas á los enfermos pobres.

Asunto es este que debe preocupar á los concejales y del que los de oposición, al menos, están obligados por humanidad, á tratar en el Ayuntamiento.

Tan importante servicio resultaba muy costoso para el Municipio, por el sistema anterior; pero el actual hay que condenarlo bajo diversos puntos de vista, si quiera se planteara con el propósito de que dicho servicio no costara tanto á los fondos comunales.

Suicidio

En Arroyo de San Serván se suicidó hace tres días Pedro Ganga Porro, ignorándose las causas que le impulsaran á adoptar tan fatal resolución.

Mundo Gráfico

Interesantísimo por todos conceptos es el número de esta semana de la popularísima revista.

A la estancia de los Reyes en Córdoba, Moratalla y Sevilla, dedica varias páginas con fotografías que, por su belleza, ofrecen un extraordinario interés.

Publica también notas gráficas de Marruecos; el estreno de la obra de Paul H. en el Teatro de la Paz; el homenaje á Enrique Beras, en Badajoz; la revolución en Méjico; las fiestas de la «Mi-Carames» y las Carrozas alegóricas; el cinematógrafo militar, en Londres, y otros muchos y muy interesantes asuntos.

En las páginas de lectura ofrece la esmerada colaboración de costumbre, verdaderamente selecta.

En la prensa diaria de Melilla y especialmente en *La Gaceta*, se ve con frecuencia la atención y entusiasmos que aquél público presta á los conciertos de la banda del regimiento de San Fernando, que dirige nuestro antiguo amigo, bien conocido y apreciado en Badajoz, Don Damián López, á quien elogian entusiastamente por el progreso artístico que ha dado á la banda y la difusión, entre el público, de las grandes obras de concierto que está dando á conocer.

Toda la prensa de Melilla elogia la maestría del Sr. López, en la esquisita interpretación de las obras, y termina narrando el éxito que ha tenido la última del compositor y director D. Damián López.

A los placemes de aquella prensa local, una el Sr. López los de sus amigos y admiradores en Badajoz.

Café Mercantil

Programa para hoy, por el cuarteto que dirige el Sr. Sánchez.

A LAS NUEVE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Selección de couplets.
- 3.º «Norma», fantasía.
- 4.º «El anillo de hierro».
- 5.º «Rigoletto», cuarteto.
- 6.º Vals lento.

REGISTRO CIVIL

Día 29, 30 y 31

FALLECIDOS

Juan Alvarez Pache 3 años, encefalopatía infantil.

Diego Cantero Tasedo, 65 años, mielitico.

Antonio Díez Sáenz, 70 años, hipertrofa cardiaca.

Manuela Pérez Castillo, 57 años, lesión cardiaca, Larga 8.

José Hernández Pavón, 80 años, senectud, Hospital.

Demetrio González Montero, 76 años, senectud, Hospital.

NACIDOS

Bienvenida Caro Rodriguez.

Laureano Serrano Ramos.

Concepción Martínez Rodriguez.

Emilia Ripado Cortés.

Casiano Pombo Gil.

Pastor Viniereza López, en el Hospicio.

Mercedes Azolo Oajejo, San Atón 44.

Paulino Canal Barrado, Alameda 22.

Pedro Jerez Canito, Chapín 33.

CASAMIENTOS

Eustaquio Aguado García, con Clotilde Pérez Barriga.

Marino Fernandez Rubio, con María Me-gias Codes.

Servicio telegráfico

Madrid á las (2:10)

Los senadores vitalicios

El rey firmó ayer los oportunos decretos, nombrando los veinte senadores vitalicios, cuyos cargos se hallaban vacantes por fallecimientos.

Entre los agraciados con la investidura de senadores vitalicios, se encuentran los ministros de Hacienda, Guerra é Instrucción pública.

Lo que dice Sánchez Toca

Ayer estuvo en Palacio el exministro conservador D. Joaquín Sánchez de Toca.

Al salir, y á requerimientos de los reporters, hizo en tono jocoso algunas declaraciones políticas que están siendo muy comentadas.

Refiriéndose á las Cortes dijo que sin género de dudas habrá grandes sorpresas al levantarse el teló; y la confusión que reinará será grande, por no estar ninguno en el sitio que le corresponde.

Mañana á las tres

Mañana jueves, á las tres de la tarde, se celebrará con el modo acostumbrado la apertura del Parlamento.

El acto, que estaba anunciado para las dos, tendrá lugar una hora más tarde, según queda expuesto, á fin de dar tiempo para que el rey pueda recibir todas las Audiencias que mañana tendrá.

**Hombres debilitados
reparad vuestras fuerzas!**

Si no estáis buenos, no solamente nunca seréis felices, puesto que la enfermedad estropeará vuestra existencia, sino que en la cotidiana lucha por la vida resultaréis en condiciones de inferioridad con respecto a quienes, más afortunados, disfrutan de excelente salud. Hombres debilitados por la enfermedad, por el trabajo ó por los placeres, apresurados á reparar vuestras fuerzas, no os dejéis aprisionar por la enfermedad, como la mosca por la tela de araña. Las Píldoras Pink, el poderoso regenerador de la sangre, tónico de los nervios, os darán una vida nueva, harán que renazcan vuestras fuerzas, os infundirán sangre, despertarán vuestro apetito y estimularán todo vuestro organismo.

Gracias á la poderosa acción de las Píldoras Pink, ha recuperado la salud D. Pedro Torralba Caballero, vive en Villanueva, de Córdoba, Desilla L.º 15. He aquí lo que dice:



«Tenía unos dolores que se me fijaban sobre todo en los riñones y á veces tan intensos que no podía moverme: También sentía un cansancio general, un gran abatimiento, una opresión continua: ya casi no podía comer y bien notaba que de día en día iban decayendo mis fuerzas. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink y felizmente seguí el consejo. Las Píldoras Pink me sentaron bien en seguida: á los quince días ya me sentía más fuerte, notaba ganas de comer y tenía menos dolor en los riñones.

«Tiempo hace que he terminado el tratamiento, hallándome ahora restablecido por completo, sin padecimiento ninguno y definitivamente curado.»

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades ocasionadas por el empobrecimiento de la sangre ó ladebilidad general, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, reumatismo. Curan hasta en los casos más rebeldes y han devuelto la salud á enfermos que parecían incurables.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

**SEMANA SANTA Y FERIA
DE SEVILLA EN 1914**

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las estaciones siguientes á Sevilla y regreso:

	2.ª clase	3.ª clase
Castuera.....	37'70	26'80
Campanario.....	35'65	25'45
Villanueva de la Serena..	35'65	25'45
Don Benito.....	35'40	25'45
Guareña.....	32'65	23'60
Mérida.....	29'30	21'35
Montijo.....	32'05	23'20
Badajoz.....	36'20	25'95
Caceres.....	36'45	26'00
Amendralejo.....	25'70	18'65
Villafranca de los Barros..	24'00	17'40
Los Santos.....	22'40	16'20
Zafra.....	21'25	15'35
Usagre y Bienvenida.....	18'70	13'40
Villagarcía.....	17'45	12'50
Llerena.....	16'35	11'65
Casas y Reina.....	15'60	11'10
Fuente del Arco.....	14'75	10'45
Guadalcanal.....	13'25	9'35
Alanís.....	11'65	8'15
Cazalla y Constantina.....	10'20	7'00
Pedroso.....	8'20	5'55
Villanueva (minas).....	5'25	3'35
Tocina (pueblo).....	4'40	2'70

Expendición y validez de los billetes. Estos se expenderán en los siguientes períodos, correspondientes á la Semana Santa y á la feria:

Primer período (Semana Santa) —Días de expendición: 7, 8 y 9 de Abril. Días de regreso: 11, 12 y 13 de Abril.

Segundo período (feria).—Días de expendición: 17, 18, 19, 20 y 21 de Abril. Días de regreso: 20, 21, 22 y 23 de Abril.

Trenes á utilizar

Viajeros de las líneas de Badajoz, Cáceres. Mé ida:

IDA.—Cualquiera con carruajes de la clase del billete, teniendo en cuenta que el que saldrá de Mérida los días 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20 y 21 de Abril á las 19'10, seguirá como especial desde Tocina (empalme) á Sevilla, á donde llegará á las 7'5.

REGRESO.—Los que salen de Sevilla á las 7'10 y 20'50, así como un especial que los días 11, 12, 20, 21 y 22 de Abril saldrá de Sevilla á las 20'30, permitiendo continuar desde Tocina (empalme) á las 22'35.

Viajeros de las estaciones de Llerena á Tocina (pueblo), ambas inclusive:

IDA.—Los que saldrán de Llerena á las 0'20 y las 6, para continuar desde Tocina (empalme) á las 6'15 y á las 13'49, respectivamente; teniendo en cuenta que el que saldrá de Llerena á las 0'20 de los días 8, 9, 18, 19, 20 y 21 de Abril seguirá como especial desde Tocina (empalme) á Sevilla, á donde llegará á las 7'5.

REGRESO.—El que sale de Sevilla á las 12'10, para continuar desde Tocina (empalme) á las 14, y el especial que saldrá de Sevilla los días 11, 12, 20, 21 y 22 de Abril á las 20'30, para continuar de Tocina (empalme) á las 22'35.

Servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
D: Sevilla á Lisboa-Rocio y regreso ó viceversa.....	102'20	72'00	48'15
De Sevilla á Porto-Campanhã y regreso ó viceversa.....	118'70	83'15	56'45
De Entroncamento á Sevilla y regreso.....	102'00	72'00	48'15

Expendición y validez de los billetes

Estos billetes se expenderán desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo, y servirán para estar de regreso en la procedencia hasta el 30 de Junio, todas las fechas inclusive.

Trenes en que pueden utilizarse los billetes

En todos los trenes ordinarios que lleven carruajes de la clase de los billetes. Además los poseedores de billetes de 1.ª y 2.ª clase podrán también utilizar, siempre que haya asientos disponibles, y previo pago de los correspondientes recargos, cuando hayan de ocuparse asientos de cam s, los trenes expresos que circularán entre Lisboa y Sevilla en las fechas abajo indicadas.

Trenes expresos entre Lisboa y Sevilla

En los días del mes de Abril que á continuación se citan, se efectuará un servicio de trenes expresos directos entre Lisboa y Sevilla con los itinerarios siguientes:

De Lisboa-Rocio á Sevilla.—Salidas de Lisboa los días 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25 y 27 de Abril.

	Llegada	Salida
Lisboa-Rocio.....	»	17'02
Entroncamento.....	18'44	18'50
Abrantes.....	19'24	19'25
Torres das Vargens.....	20'12	20'32
Badajoz.....	23'14	23'45
Mérida.....	1'00	1'30
Amendralejo.....	2'24	2'32
Zafra.....	3'44	3'52
Villagarcía.....	4'41	4'45
Llerena.....	4'59	5'05
Guadalcanal.....	6'03	6'08
Cazalla.....	6'49	6'55
Villanueva de las Minas..	8'07	8'13
Tocina (pueblo).....	8'26	8'28
Sevilla.....	9'20	»

De Sevilla á Lisboa-Rocio.—Salidas de Sevilla los días 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 28 de Abril.

Sevilla.....	»	23'53
Tocina (pueblo).....	0'35	0'40
Villanueva de las Minas..	0'55	1'01
Cazalla.....	2'46	2'52
Guadalcanal.....	3'34	3'39
Fuente del Arco.....	3'57	3'58
Llerena.....	4'15	4'20
Zafra.....	5'07	5'12
Mérida.....	6'35	6'55
Badajoz.....	8'00	8'48
Torre das Vargens.....	11'26	11'41
Abrantes.....	12'22	12'23
Entroncamento.....	12'55	13'01
Lisboa-Rocio.....	14'45	»

La composición de estos trenes será de

un coche restaurant entre Lisboa y Torre das Vargens, y en todo su trayecto de un coche de lujo de asientos cama y un coche mixto de 1.ª y 2.ª clase.

Por la ocupación de cada asiento de cama, además del billete de 1.ª clase de que debe ir provisto el viajero, habrá de satisfacerse un recargo de pesetas 21'60 comprendido el sello español) por cada viaje de ida ó de vuelta.

Siendo limitada la composición de estos trenes, en el caso de que el número de viajeros fuese mayor que el de plazas disponibles, no tendrán derecho los viajeros excedentes á que se les conduzca en otro tren especial, pudiendo los interesados realizar su viaje en los trenes ordinarios.

Los viajeros que deseen se les reserve asiento en estos trenes expresos, pueden adquirir sus billetes la víspera del día de partida en la estación de Sevilla (Plaza de Armas) ó en la de Lisboa-Rocio.

Estos trenes podrán utilizarse por los portadores de billetes de 1.ª y 2.ª clase, desde y para todas las estaciones del trayecto en que tienen parada señalada.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de ídem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Ídem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

Teatro López de Ayala

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Sensacional y emocionante película en SIETE PARTES, según la écelebre novela del inmortal escritor Julio Verne.

Se proyectará el miércoles 1.º de Abril de 1914.



La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.

De venta en Mérida, por la casa «Hijos de Pedro Macías», almacén de coloniales, á pesetas 40 la caja de 48 botes,

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATE

CASA FUNDADA
EN 1854

Superioridad
en el indisputable

Cafés
molidos y en grano

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

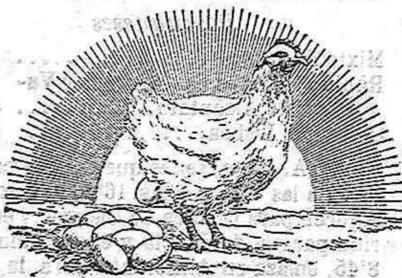
Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura
de las gallinas

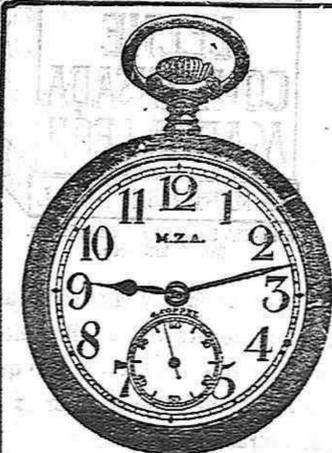
Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los galineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.-Ven'a al por mayor y menor.



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIZADAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. - Cobro inmediato de los Premios. SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234 y Lauria 37 BARCELONA

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reservas geográficas y estadísticas, Sociedades públicas, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA (En toda España: 35 pesetas franco de porte. Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.)

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”
Consejo de Ciento. 240. - BARCELONA.